



Andrés Fernando Barrón González

Alumno de segundo semestre de la Licenciatura en Ciencia Política

Resumen del artículo: Este ensayo es útil para los interesados en conocer una breve introducción a la teoría política y uno de sus enfoques más controversiales.

Instagram:
@andresbar._

La génesis de la justicia a través del pensamiento clásico

En este ensayo se propone indagar en el surgimiento del concepto de la justicia a través de los años, examinando la evolución de su significado mediante las contribuciones de diversos filósofos que, a pesar de los contextos y épocas tan dispares en los que publicaron sus obras, alguno de ellos partieron de investigaciones sobre imperios, regímenes o países extranjeros para describir una interconexión entre diversos acontecimientos históricos y la manera en la que el ser humano no ha podido vivir su vida con plenitud y libertad. Sin embargo, con base en sus estudios se hará un análisis que nos permita sintetizar el verdadero significado de la justicia y comparar la manera en que su praxis ha ido evolucionando.

Es relevante comenzar explorando la perspectiva de uno de los filósofos, si no es que el más admirado y elogiado por todos. En su obra "La República" Platón sienta una de las bases principales para lo que sería un modelo de gobernabilidad que permita encontrar la armonía y la equidad social. En este contexto, Platón aborda la manera que debe distribuirse el poder y qué características debe tener aquél que dirigía la república siendo éstas la virtud, la templanza, la valentía y que vele por los intereses de los demás y no solamente los propios, sino que, a su vez, respalda la importancia del alma y del equilibrio entre la fuerza física y el conocimiento que, según él, es la única manera de que el ser humano encuentre armonía.

Enfatiza que aquél filósofo que sea virtuoso que busque y logre encontrar el conocimiento logrará dejar vivir en la ignorancia, dejará de ser apegado a los objetos materiales y finalmente dejará de creer en lo que otros hombres le digan, lo que le permitirá enfocarse en sí mismo y sin afectar a los demás, cumplirá con el propósito con el que nació sin ser esclavo de sus deseos e impulsos, y, sobre todo, de nadie más. (Platón, trad. en 1986).

Dicho esto, Platón opta por describirnos una ciudad ideal en la que, la verdadera justicia, aterrizando un poco la subjetividad del concepto, considera que es aquella en la que un individuo logra cultivar la virtud y el conocimiento, y con esto, cada uno se especializará en aquello para lo que es mejor, apoyándose de la preparación y educación que se les debe brindar para que puedan someter sus apetitos a la razón y no actuar bajo burdos impulsos; de esta manera, avala que cumplirán con su rol en la sociedad contribuyendo al bienestar general.

Con esta reflexión, se da paso a otro autor que, gracias a las enseñanzas de su mentor, escribió su libro "Política"; en esta obra, Aristóteles sentó las bases conceptuales y un marco teórico más desarrollado, que le permitió al mundo entender de manera más amplia y sólida los conceptos de ciudadanía, los tipos de gobierno y la ética, las cuales tienen como objetivo de describir la manera en la que se debe proteger a la polis y a su vez.

Es importante explicar la manera en la que comienza a analizar la naturaleza del hombre y de qué manera actuará en la sociedad. De acuerdo con Aristóteles (trad. en 1988) el hombre es por naturaleza un ser social, que se ve obligado a interactuar con otros individuos en sociedad, y

con base en las necesidades que tienen en común, partiendo de las carencias entre ellos, se podrán formar familias que posteriormente construirán aldeas expandiéndose tanto hasta formar una ciudad y finalmente, en ésta se formarán los hombres que vivan y se desarrollen de manera plena, cumpliendo con un rol de acuerdo a sus características naturales, que si bien lo menciona Platón en "La República", Aristóteles lo retoma para explicar que hay hombres capaces de prever con la mente por naturaleza como un líder y otros sirven con su cuerpo para realizar tareas que son meramente sumisas, pero teniendo todos así, una finalidad.

Al adentrarse más en la vista del hombre en una ciudad, éste los denomina ciudadanos, pero bajo circunstancias muy específicas, sin indagar demasiado en su concepto aquí comienza a desarrollar una idea que, si bien puede desviarse un poco del tema central, argumenta que los tipos ciudadanos cambiarán según el régimen al que pertenezca, esto significa que dependerá del ciudadano virtuoso, decidir qué régimen se mantendrá, ya que este siempre debe buscar de manera prudente el que mejor le convenga a su ciudad y garantice el bienestar común y equitativo de los ciudadanos. Con esto, según el pensamiento de Aristóteles, sostiene que el fin último que se debe alcanzar (interpretándolo como la justicia en su teoría) es que los ciudadanos sean felices, pues quien gobierna no debe causar problemas, si no llevar a la felicidad, reiterando que este mismo, debe ser un individuo que por medio de la educación deberá aprender la manera de vivir en paz, tener ocio y que sepa llevar a cabo acciones necesarias y útiles siendo a la vez nobles. Se concluye su propuesta bajo el siguiente argumento: el hombre se verá reflejado en su régimen y permitirá que gobierne aquel que cumpla

sus necesidades, por medio de tres elementos: los externos, los del cuerpo y los del alma. (Aristóteles, trad. en 1988).

Ahora introduzco al siguiente autor, cuya teoría fue de fundamental ayuda para sentar las bases para lo que sería la política moderna analizando puntos entre los que destacan la influencia de la religión en el pensamiento y juicio de los hombres, las leyes y acuerdos que deben realizarse para alcanzar un orden social fuera de la anarquía, y por qué o cómo en un gobierno se debe buscar la protección de la ciudadanía: Thomas Hobbes, un pensador y filósofo inglés que escribió su obra "Leviatán" gracias al contexto tan particular en el que se formó, siendo parte de la agitación política y civil que caracterizó esa época, desarrolló de la siguiente manera la naturaleza del hombre: según Hobbes (trad. en 1980) el hombre se atacará uno al otro por la discordia que tendrán sobre las cosas, por una misma cosa que ambos podrían disfrutar, su propia protección por encima de las demás, dominación de objetos o tierras para su beneficio individual y la pelea por la búsqueda del liderazgo y poder con tal de obtener gloria o reputación. Bajo éste diálogo del comportamiento de hombre, Hobbes entiende y resume que "el hombre es el lobo del hombre" nos da a entender que el estado natural de los individuos será siempre la ambición y la apropiación de las cosas para su beneficio, sin embargo, como consecuencia de dicha naturaleza, el hombre al ser un individuo con la capacidad de ser racional tendrá como necesidad formar una unión con otros y expandirse a nivel Estado, ya que solo de esta manera buscarán una vida en la que, no solo puedan gozar de la felicidad solo un instante, si no que podrán asegurarla para siempre, pero para que su

vida y su seguridad puedan mantenerse de manera armoniosa, deberán renunciar a su libertad natural y asignar el derecho a un solo representante de establecer un castigo o una sentencia a aquellas actividades que sean consideradas ilícitas, así que, este soberano, por medio de las leyes o pactos realizados entre los súbditos, podrá asegurar la paz y junto con de este nuevo concepto al que denomina Contrato Social, surgirá la justicia. (Hobbes, trad. en 1980). Con base en tan valiosa propuesta, se puede notar la manera en la que la política moderna se fue moldeando a través de los años y con ella, se ha estado fragmentando cada vez más el significado de la justicia, pero no de manera negativa, al contrario rescatando los conceptos dedicados a buscar un bien para el individuo, el ciudadano o el súbdito, se da a entender que la justicia surge conforme van o han ido revolucionando los Estados, por medio de una serie de cambios de dogmas y contextos que han estado obligando a la sociedad a buscar una repartición de la justicia en ámbitos cada vez más específicos, exigiendo mayor libertad para ciertos campos y la demolición de otros, lo que convierte a la justicia en un término líquido que estará en constante evolución mientras exista la sociedad.

En la obra llamada "Segundo tratado sobre el gobierno civil", el filósofo y médico inglés John Locke será el pensador que nos llevará a entender qué significa realmente hacer un pacto entre los ciudadanos de un Estado. A diferencia de Hobbes, Locke describe que los hombres en el estado de naturaleza tienen tres derechos inalienables los cuales son: derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, explica que cada hombre detenta la propiedad de su propia persona, de la cual, nadie, excepto sí

mismo tiene derecho alguno y a la vez, la propiedad a la que tiene derecho es aquella a la que trabaje con su cuerpo y utilice sus manos para añadir algo que es suyo; pero hasta que se forma la sociedad civil, es cuando donde los ciudadanos podrán proteger su propiedad o su vida, y bajo el consentimiento de todos, decidir el gobierno que se establecerá sea considerado apto y justo. (Locke, trad. en 2006).

La ilustración fue un movimiento intelectual que se caracterizó por la importancia que se le brindó al uso de la razón, la ciencia, la tolerancia, la libertad individual, el rechazo de la autoridad tradicional y a los dogmas religiosos, junto con esa revolución surgiría el filósofo político Charles- Louis Montesquieu, que se encargó de cambiar la manera en la que se distribuía la autoridad y de cuestionar las estructuras de poder ya establecidas. En su obra "El espíritu de las leyes" podría decirse que Montesquieu continuó con el legado de Locke, contribuyendo a su teoría sobre la importancia de las leyes en un Estado para asegurar la estabilidad y el buen funcionamiento de un gobierno. Su pensamiento se caracteriza por ser el autor que propuso la separación de poderes en tres ámbitos con la finalidad de evitar la arbitrariedad y esto lo desarrolla destacando tres principales formas de gobierno, siendo estos un gobierno democrático, monárquico y despótico. Según Montesquieu (trad. en 2018) la justicia no podía regirse por un conjunto fijo de leyes, sino que debía adaptarse a las características particulares de cada sociedad para poder reflejar la naturaleza, la cultura y las circunstancias específicas de una comunidad. Esta adaptabilidad aseguraría que las leyes fueran justas y equitativas, priorizando la defensa activa de los derechos de cada ciudadano garantizando que no fueran vulnerados arbitrariamente. Después de su breve introducción sobre las leyes, cabe destacar que Montesquieu

continúa con una importante explicación de la manera en la que debería separarse el poder para la correcta función de un Estado, dividiendo el gobierno en tres ramas distintas: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, basándose en el pensamiento de Locke, pudo fundamentar su idea sobre la función del poder legislativo, siendo este el encargado de la creación de leyes que reflejen los valores y las normas que deberían ser establecidas en un Estado.

Una vez desarrollada esta breve gama de autores que contribuyeron de manera significativa al proceso de toma de decisiones, organización y administración de una sociedad, solo queda sintetizar el significado de lo que cada uno quiso decir. El núcleo de la filosofía política de una sociedad está en la noción de encontrar la manera en la que todos los seres humanos que, por ser naturalmente iguales, puedan vivir en armonía y sin conflicto; a pesar de que una meta así involucra formar parte de una sociedad que tenga una cultura de paz como solo unas cuantas existen en la actualidad. Lo que estos pensadores sin importar su contexto y posición nos trataban de narrar, es que dada nuestra existencia en un mismo planeta como seres razonables, está en nuestro deber ser perseguir una vida en la que colaboremos todos para darle un significado a la infinita expansión de ella y permitirle a cada inminente generación gozar de lo que la realidad nos ofrece, esto significa eliminar las supersticiones, los falsos filósofos que ofrecen falsos dioses y héroes, reducir la imaginación a lo útil y ser libres de cualquier sometimiento que un solo o un grupo de individuos busque con tal de cumplir sus deseos individuales. Tristemente se nos permite idealizar un contexto distinto al que estamos viviendo actualmente, sin llegar al menos en un corto periodo de tiempo a cambiar realmente

las cosas, pero es esto lo que nos permite a aquellos que buscamos ese cambio mantener la esperanza de mejorar las cosas; se podría considerar un pensamiento poco realista y burdo, pero si no se inculca esta mentalidad de manera práctica en la familia y escuela, nunca podremos saber qué es aquello a lo que las élites nos someten a diario, incluyendo su aprovechamiento y abuso con base en la ignorancia de la mayor parte de la población.

Bajando a un contexto más específico, considero que dada la formación como ciudadanos y la cultura que interioriza México, no es por otro medio que la educación, por el cual el ser humano podrá encontrar un equilibrio, y ese es podría ser, no el definitivo pero sí un significado de la justicia: compartir el mundo con otros, pero que cada quien tenga permitido encontrarle sentido a su vida y hacer de ella lo que le plazca, y apoyando el pensamiento de Hobbes, sentenciar aquellos que solo atentan contra la de los demás. Este pensamiento involucra el estudio de una infinita cantidad de casos en los que las personas buscan abolir leyes y doctrinas que no les permiten lograr su cometido, pero es pieza elemental con la que aquellos filósofos que quieran lograr lo mismo es la que deben tener interiorizada para encontrar aquello en lo que se quieran especializar, que les permita gozar de un periodo de vida escrito por ellos y no por la mano de alguien más. A su vez deben formarse ciudadanos capaces de cuestionar e investigar cualquier entorno en el que se encuentren, y a pesar de que pueden llegar a mejorar su vida, investiguen la manera de ayudar a los demás a resolver la suya, formando pieza elemental con la que aquellos filósofos que quieran lograr lo mismo es la que deben tener interiorizada para encontrar aquello en lo que se quieran especializar, que les permita gozar de un periodo de vida escri-

to por ellos y no por la mano de alguien más. A su vez deben formarse ciudadanos capaces de cuestionar e investigar cualquier entorno en el que se encuentren, y a pesar de que pueden llegar a mejorar su vida, investiguen la manera de ayudar a los demás a resolver la suya, formando alianzas, comunidades, grupos y que de manera pacífica luchen juntos por los derechos que no tuvieron sus antecesores y aunque a pesar de que existan muchos que no estén de acuerdo o no se interesen por el tema, les permitan a estos grupos particulares luchar por aquello que necesitan, y de esta manera poder ofrecerle a sus herederos la posibilidad de seguir su propio camino y disfrutar del periodo de tiempo que vivan.

Bibliografía

1. Aristóteles (1988). Política (Trad. M. García). Editorial Gredos. (Trabajo original publicado ca. 335 a.C).
2. Hobbes, T. (1980). Leviatán. Fondo de cultura económica. (Trabajo original publicado ca. 1651)
3. Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el gobierno civil (Trad. C. Mellizo) Editorial Ttecno. (Trabajo original publicado ca. 1690).
4. Montesquieu, C. (2018). El espíritu de las leyes (Trad. J. Peñalver.) Editorial Universidad Complutense. (Trabajo original publicado ca. 1748).
5. Platón (1988). La República (Trad. C. Eggers). Editorial Gredos. (Trabajo original publicado ca. 370 a.C)>